

ACUERDO No. 370

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo No. 357, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2020, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No. 361 del 26 de marzo de 2020 y No. 365 del 25 de junio de 2020 y el Traslado Interno 02 del 10 de julio de 2020.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 368 del 25 de junio de 2020, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el tercer trimestre de la vigencia 2020.

Que se hace necesario modificar la solicitud de gastos del tercer trimestre de 2020, a fin de incorporar el saldo de los recursos no cobrados en el primer semestre en el rubro de sistematización y acreditar recursos al rubro de alquiler de maquinaria y equipo para atender el alquiler de equipos de cómputo originados por la emergencia sanitaria.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo la correspondiente



ACUERDO No. 370

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 2

adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2020.

En virtud de lo anterior,

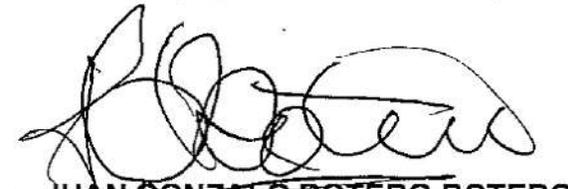
ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Acreditar la suma de noventa y seis millones setecientos once mil cuatrocientos pesos moneda corriente (\$96.711.400), en los rubros de gastos generales del tercer trimestre, para una solicitud ajustada de gastos generales de trescientos quince millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos pesos moneda corriente (\$315.941.800), según el siguiente detalle:

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2020	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 368 25-Jun-2020	Ajuste Acuerdo No.370 28-Sept-2020	Solicitud III trimestre ajustada
EGRESOS				
Gastos generales	591.997.200	219.230.400	96.711.400	315.941.800
Materiales y suministros	8.490.000	2.122.500		2.122.500
Transportes fletes y acarreos	6.192.000	1.548.000		1.548.000
Capacitación	3.096.000	774.000		774.000
Seguros, impuestos y gastos legales	146.588.000	36.647.000		36.647.000
Comisiones y gastos bancarios	8.402.700	2.100.675		2.100.675
Viáticos y gastos de viaje	54.300.000	15.200.000		15.200.000
Alquiler maquinaria y equipo	14.135.500	1.908.875	1.700.000	3.608.875
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.879.900	469.975		469.975
Arrendos	51.213.100	12.803.275		12.803.275
Sistematización	190.022.800	47.505.700	95.011.400	142.517.100
Cuota de control fiscal	94.974.800	94.974.800		94.974.800
Comité Directivo	12.702.400	3.175.600		3.175.600

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).


JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
 Presidente


BORIS HERNANDEZ SALAME
 Secretario

ACUERDO No. 370

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 3

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2020	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 368 25-Jun-2020	Ajusto Acuerdo No.370 28-Sept-2020	Solicitud III trimestre ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	6.782.938.169			0
Cuota Fomento Palmero	50.975.839.000	12.650.000.000		12.650.000.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	725.697.000	181.424.250		181.424.250
Rendimientos financieros	338.976.568	84.744.142		84.744.142
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	2.000.000	0		0
TOTAL INGRESO	58.823.450.737	12.916.168.392	0	12.916.168.392
EGRESOS				
Servicios personales	452.963.000	123.039.250	0	123.039.250
Sueldos	231.412.000	57.853.000		57.853.000
Vacaciones	9.116.000	2.279.000		2.279.000
Prima legal	14.020.000	3.505.000		3.505.000
Cesantías	14.020.000	3.505.000		3.505.000
Intereses/ Cesantías	1.882.000	420.500		420.500
Seguros y/o fondos privados	43.581.000	10.895.250		10.895.250
Cajas de compensación	8.145.000	2.036.250		2.036.250
Aportes ICBF SENA	10.181.000	2.545.250		2.545.250
Honorarios	120.796.000	40.000.000		40.000.000
Gastos generales	591.997.200	219.230.400	96.711.400	315.941.800
Materiales y suministros	8.490.000	2.122.500		2.122.500
Transportes fletes y acarreos	6.192.000	1.548.000		1.548.000
Capacitación	3.098.000	774.000		774.000
Seguros, impuestos y gastos legales	146.588.000	36.647.000		36.647.000
Comisiones y gastos bancarios	8.402.700	2.100.675		2.100.675
Viáticos y gastos de viaje	54.300.000	15.200.000		15.200.000
Alquiler maquinaria y equipo	14.135.500	1.908.875	1.700.000	3.608.875
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.879.900	469.975		469.975
Arrendos	51.213.100	12.803.275		12.803.275
Sistematización	190.022.800	47.505.700	95.011.400	142.517.100
Cuota de control fiscal	94.974.800	94.974.800		94.974.800
Comité Directivo	12.702.400	3.175.600		3.175.600
Subtotal gastos personales y generales	1.044.950.200	342.269.650	96.711.400	438.981.050
Contraprestación por administración	5.097.583.900	1.265.000.000	0	1.265.000.000
Inversión				
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	16.332.957.000	4.083.239.250	0	4.083.239.250
Programa para incrementar la productividad	16.412.019.000	4.103.004.750	0	4.103.004.750
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	4.542.972.000	1.020.669.800	0	1.020.669.800
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	3.016.181.000	603.238.200	0	603.238.200
Programa sectorial de difusión y competitividad	5.971.978.000	1.194.395.600	0	1.194.395.600
TOTAL INVERSIÓN	46.278.117.000	11.004.447.600	0	11.004.447.600
TOTAL EGRESOS	62.418.661.100	12.811.717.250	96.711.400	12.708.428.650
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	6.404.798.637	304.451.142	-96.711.400	207.739.742
Resumen Inversión por ejecutor				
CENIPALMA	34.984.484.000	8.748.121.000	0	8.748.121.000
FEDEPALMA	11.291.833.000	2.256.326.600	0	2.256.326.600
TOTAL	46.278.117.000	11.004.447.600	0	11.004.447.600

 FEDEPALMA
 SECRETARIA
 GENERAL